

Sector Público Provincial Argentino
Punto de partida, Reformas y Consolidación
Fiscal
JUNIO 2018

Secretaría de Provincias y Municipios
Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda



Ministerio del Interior,
Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación



- ✓ **Persistencia de desequilibrio primario desde 2008** (a excepción de 2010 y 2014): medido en términos del PIB pasa de 0.13% en 2008 a 0.64% en 2015.
- ✓ **Profundización de la rigidez del gasto:** el gasto corriente, motorizado por el gasto en personal, pasa de 84% en 2005 a 88% en 2015, restringiendo las posibilidades de inversión.
- ✓ **Aumento sostenido de la cantidad de agentes públicos cada 1.000 habitantes**, pasando de 39 en 2005 a 51 en 2016.
- ✓ **Aumento de la presión tributaria:** la percepción de ingresos tributarios provinciales pasa, medida en términos del PIB, de 3.8% en 2005 a 5.4% en 2016.

- ✓ Fallos de la CSJN Noviembre 2015:
 - Detracción del 15% de la masa coparticipable para la ANSES.
 - Detracción del 1,9% de la recaudación para la AFIP.
- ✓ Fuerte endeudamiento provincial con la Nación.
- ✓ Ley de Responsabilidad Fiscal flexibilizada y no operativa.
- ✓ Distribución discrecional de recursos de la Nación a las Provincias y CABA.
- ✓ El “laberinto” de la coparticipación y las distorsiones que genera. Mandato incumplido de nueva ley de coparticipación.



Desde el inicio de la actual gestión, el Gobierno Nacional **propicia la celebración de acuerdos** con la CABA y las provincias.

Principales objetivos:

- ✓ Alcanzar un **desarrollo equilibrado y equitativo de la Nación**.
- ✓ Transitar hacia un sendero de **equilibrio fiscal**.
- ✓ **Mejorar de manera progresiva la calidad de servicios prestados por el Estado** en todos y cada uno de sus niveles.
- ✓ **Resolver las históricas demandas recíprocas Nación-CABA-Provincias**.

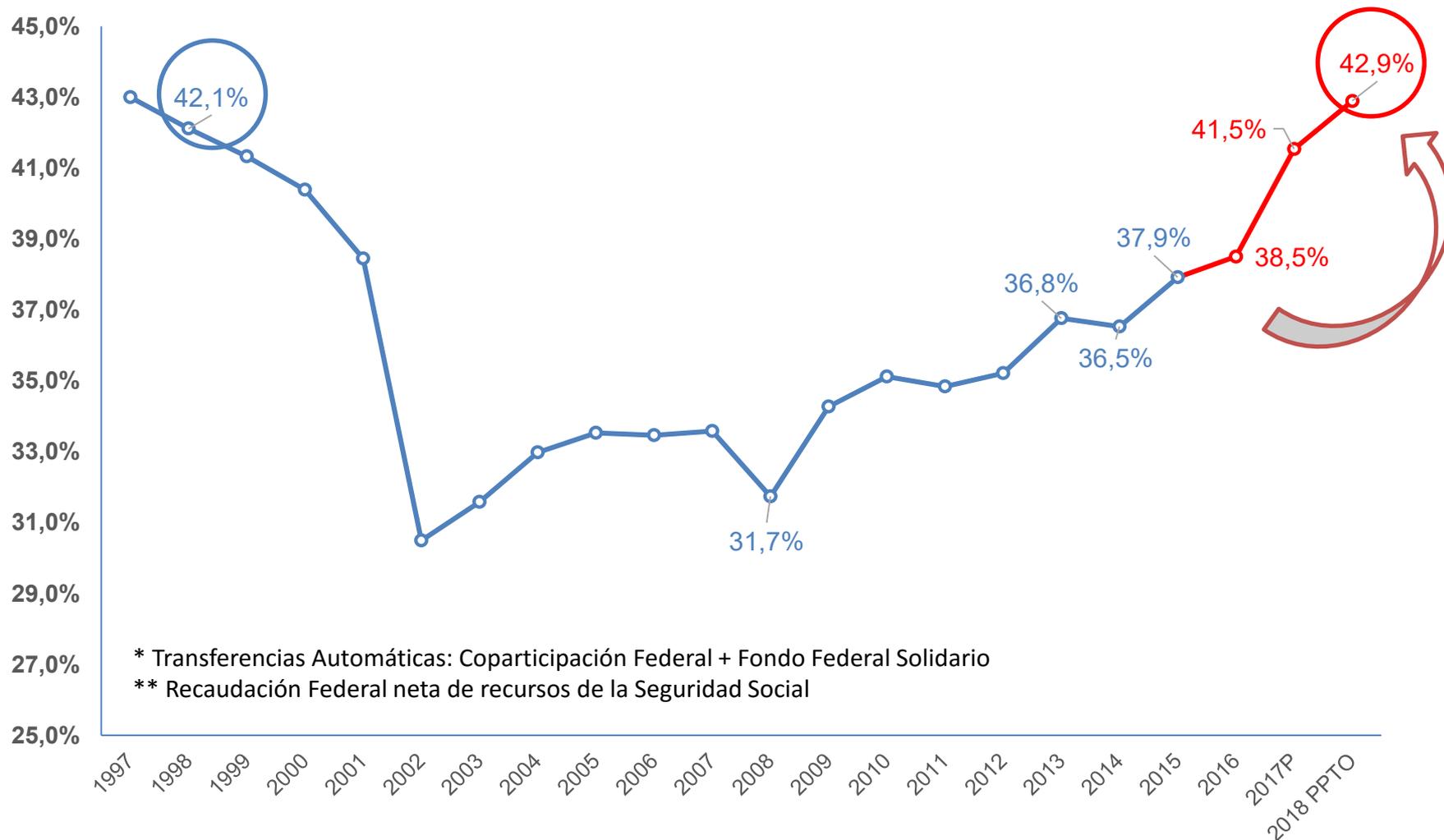


En ese sentido se **celebraron distintos acuerdos** con la CABA y las provincias.

- ✓ Carta de Intención suscripta entre el Gobierno Nacional y las autoridades de las Provincias y la CABA el 2 de agosto de 2016. **Devolución progresiva del 15% de la masa coparticipable destinada a la ANSeS.**
- ✓ Cambio de metodología de Financiamiento Autarquía AFIP por línea de impuesto a partir de enero de 2017. **Las provincias dejan de pagar el servicios de recaudación por impuestos no coparticipables.**
- ✓ **Reformas a la Ley de Responsabilidad Fiscal (Ley 27.428)**
- ✓ **Consenso Fiscal (Ley 27.429):** mejoras en la distribución secundaria. Metas de reducción de alícuotas impositivas (IIBB) y eliminación de impuestos.
- ✓ Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial: **Convenios de Asistencia Financiera bajo cumplimiento de Metas Fiscales.**



TRANSFERENCIAS AUTOMÁTICAS COMO % DE LA RECAUDACIÓN FEDERAL



CONSOLIDACIÓN FISCAL

ESTE PROCESO SE ENMARCA EN UN PLAN ECONÓMICO

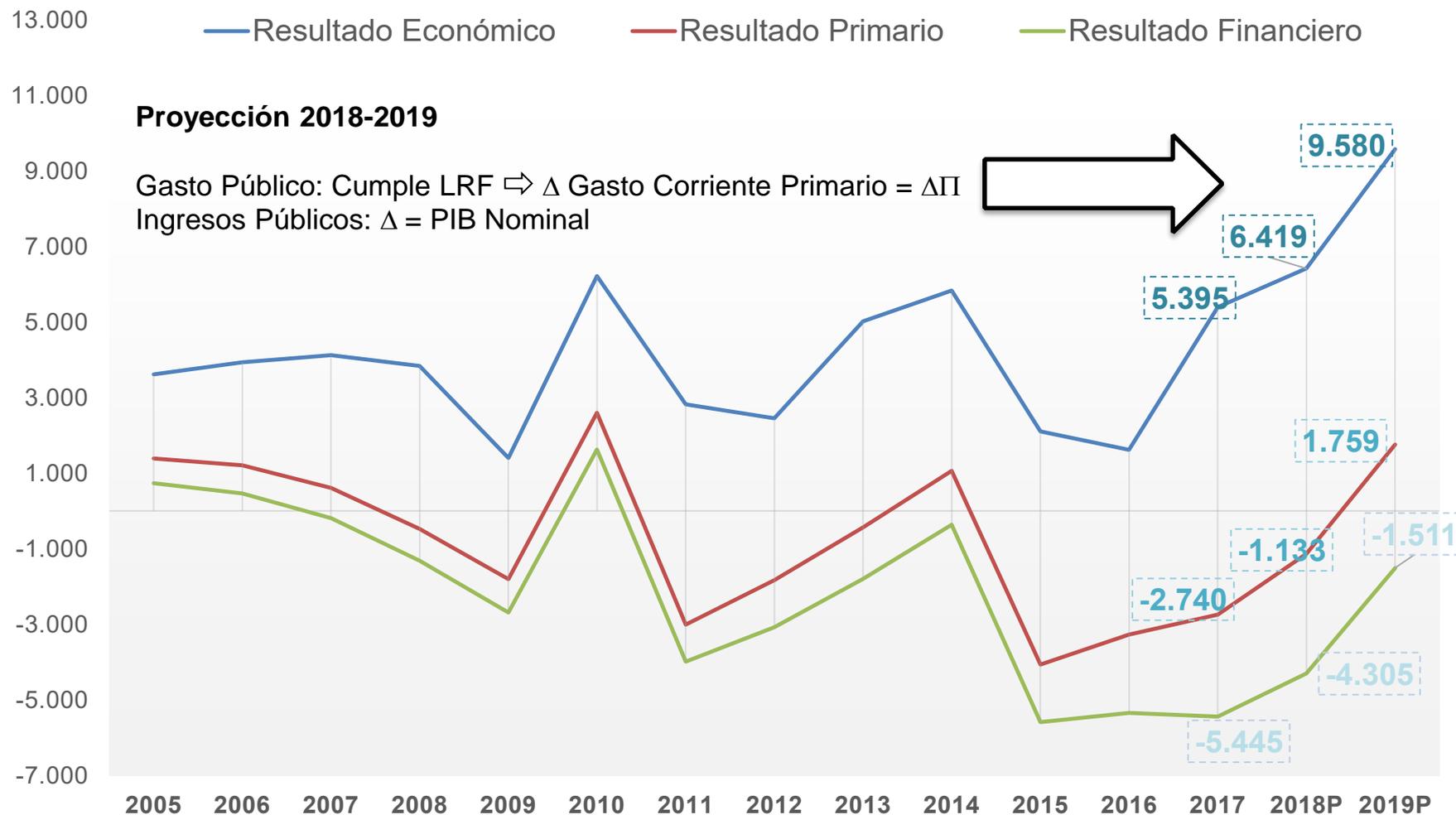


Ministerio del Interior,
Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

- Sendero **progresivo** de reducción del déficit fiscal
- Crecimiento económico **moderado** (3%-3,5% anual)
- **Reducir** la proporción del gasto público en términos del PIB en el mediano plazo
- **Reducir** la presión tributaria
- Mutar de un modelo basado en el consumo a un modelo basado en **inversión**
- Incrementar la participación de la **infraestructura productiva**
- Fomentar la generación de **empleo privado**

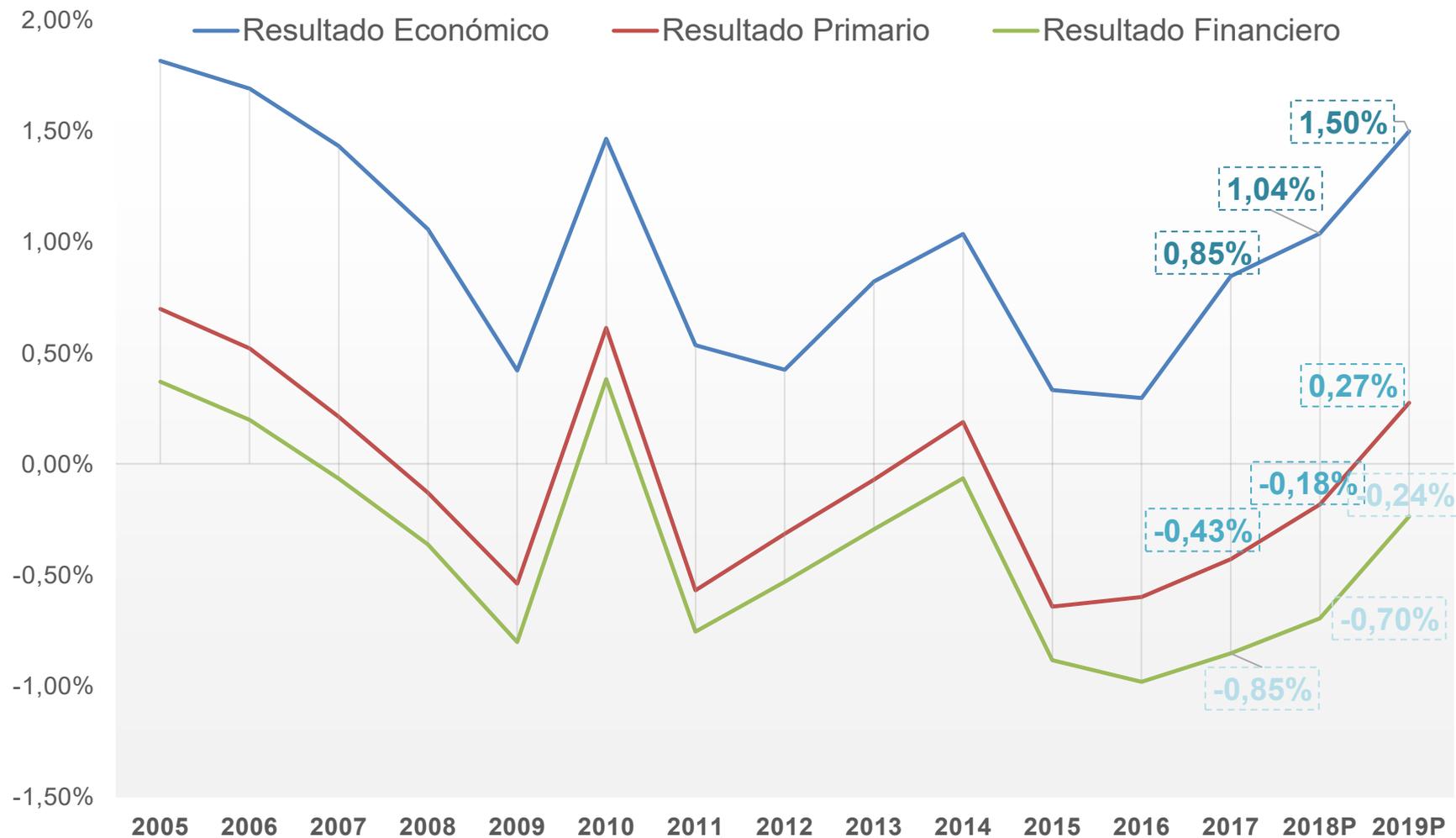


Resultado Fiscal Provincias - En millones de USD





Resultado Fiscal Provincias - Como % del PIB

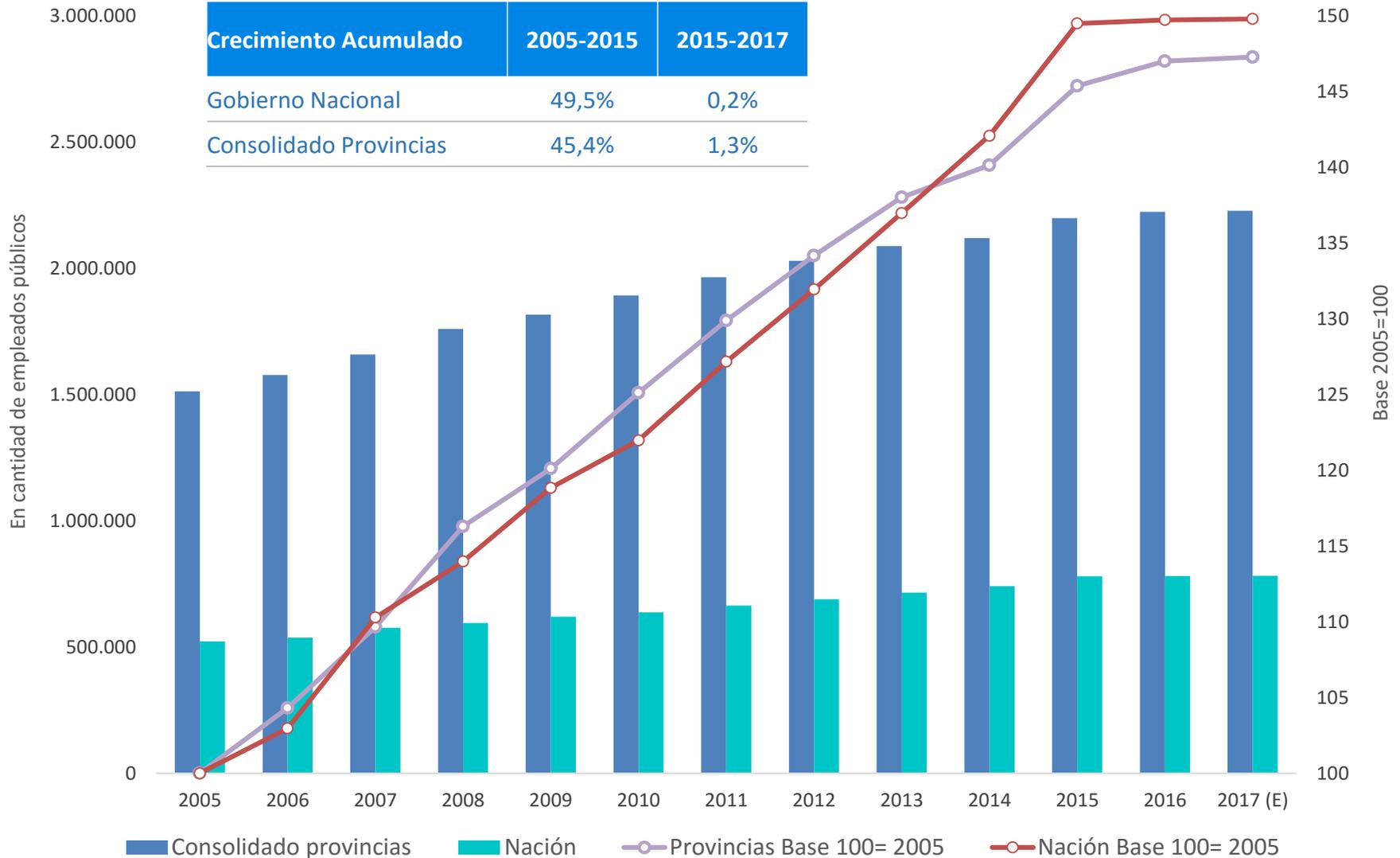


CONSOLIDACION FISCAL

CONTENCIÓN DEL GASTO VÍA CONTROL DEL CRECIMIENTO DEL EMPLEO



Ministerio del Interior,
Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación



CONSOLIDACIÓN FISCAL

LA DINÁMICA RECIENTE Y LA NUEVA LRF MEJORAN EL OUTLOOK PROVINCIAL



Ministerio del Interior,
Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

INDICADORES DE CONTROL	2015	2016	2017	2018 (P)
Resultado Económico / Ingresos Totales	2,0%	1,7%	4,8%	5,9%
Resultado Primario / Gasto Primario	-3,6%	-3,4%	-2,4%	-1,0%
Resultado Financiero / PIB	-0,88%	-0,98%	-0,85%	-0,70%
Gasto en Personal / Gasto Primario	48,4%	48,3%	46,4%	46,1%
Gasto de Capital / Gasto Primario	12,0%	11,4%	13,4%	13,4%
Gasto en Personal / PBI	8,6%	8,6%	8,4%	8,1%
Gasto de Capital / PBI	2,1%	2,0%	2,4%	2,4%
Stock de Deuda / Ingresos Corrientes	28,5%	33,9%	35,3%	35,4%

NUEVA LEY DE RESPONSABILIDAD FISCAL

PRINCIPALES LINEAMIENTOS



Ministerio del Interior,
Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

La Ley vigente estaba flexibilizada y no era operativa.

En este marco, **resultaba oportuno y necesario introducir reformas a la Ley de Responsabilidad Fiscal.**

Los **lineamientos** acordados fueron:

- ✓ Simplificación de reglas, gradualidad para su cumplimiento y contención luego de alcanzadas.
- ✓ Límites al crecimiento del gasto corriente.
- ✓ Límites al crecimiento del empleo público.
- ✓ Incorporación de reglas de fin de mandato.

NUEVA LEY DE RESPONSABILIDAD FISCAL

EL TOPE AL CRECIMIENTO DEL GASTO CORRIENTE REDUCE EL PESO DEL SECTOR PÚBLICO



Ministerio del Interior,
Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

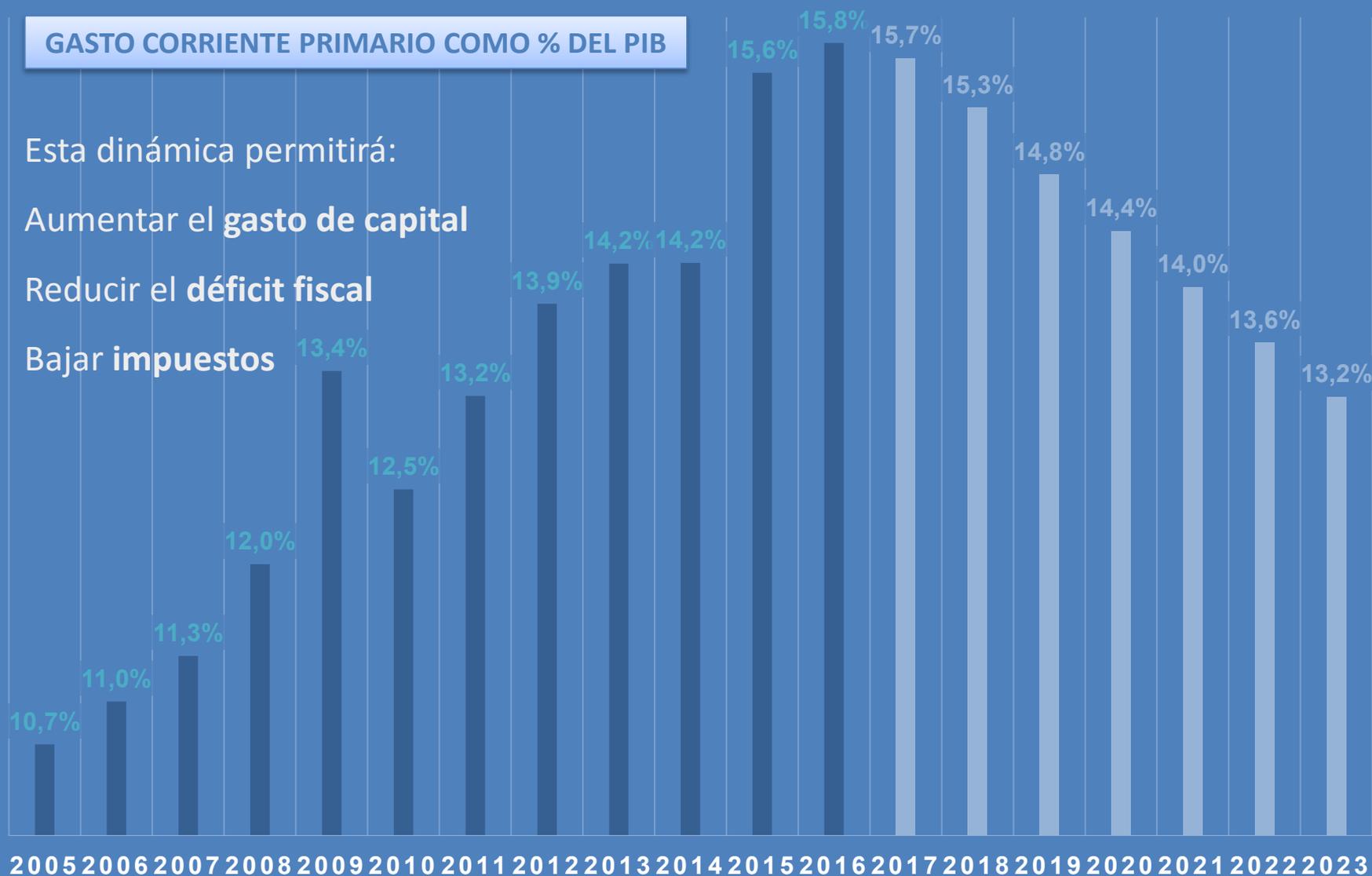
GASTO CORRIENTE PRIMARIO COMO % DEL PIB

Esta dinámica permitirá:

Aumentar el **gasto de capital**

Reducir el **déficit fiscal**

Bajar **impuestos**



COMPROMISOS COMUNES

- ✓ Avanzar en Ley de Responsabilidad Fiscal (Finalizado)
- ✓ Modificaciones en el Impuesto a las Ganancias y Cheques
- ✓ Reforma en la movilidad previsional
- ✓ Avanzar en Ley de Coparticipación Federal (en proceso)

COMPROMISOS DEL ESTADO NACIONAL

- ✓ Compensaciones a la PBA y resto de jurisdicciones
- ✓ Financiamiento a Cajas Provinciales
- ✓ Eliminación de Subsidios Diferenciales al AMBA
- ✓ Financiamiento Programas de Retiros Provinciales/Municipales
- ✓ Organismo Federal de Catastro (actualizar valuaciones fiscales)

COMPROMISOS DE LAS PROVINCIAS

- ✓ Reducción Gradual IIBB y Sellos-Actualización de Valuaciones Fiscales Inmob.
- ✓ Eliminación impuestos sobre la nómina salarial
- ✓ Renuncia a los Procesos Judiciales relativos al Régimen de Coparticipación

**PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO
DE LA GESTION PROVINCIAL
BID 3835 OC/AR**

**Secretaría de Provincias y Municipios
Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda**



Ministerio del Interior,
Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

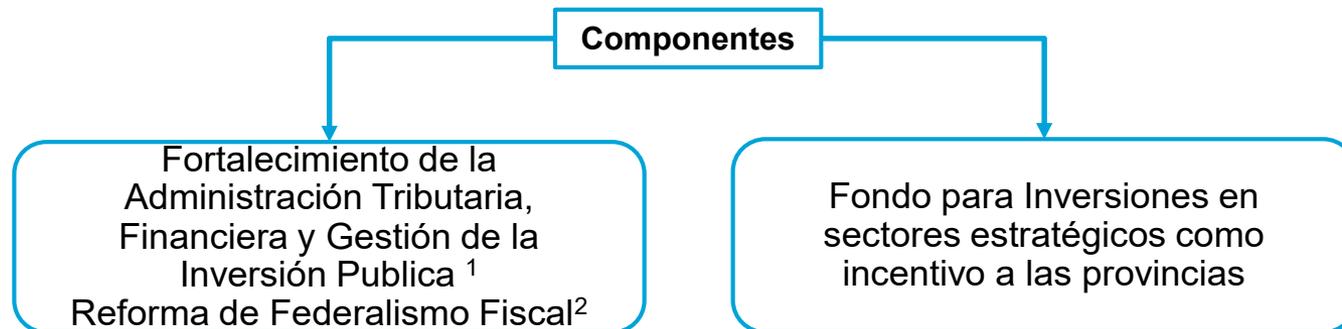
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PROVINCIAL - BID 3835/OC-AR

141 M. de
US\$

► US\$ 120 M. BID
► US\$ 21 M. Contrapartida
Local

Objetivo

Contribuir al crecimiento y el empleo privado provincial, a través de la mejora de la gestión de los ingresos, gastos e inversión pública, así como la implementación de proyectos de inversión.



1- Alcance provincias de: Salta, Corrientes, Mendoza y Neuquén (primera etapa)

2- Alcance todas las provincias (Órganos Rectores)

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PROVINCIAL - BID 3835/OC-AR

Acciones para mejorar resultado fiscal

Incrementar la recaudación provincial

Optimización del sistema tributario, que permita priorizar la imposición sobre propiedades respecto de los que gravan la producción. MEJORA COMPETITIVIDAD

- Tecnologías de punta e integración de datos
- CUITificación
- Papel Cero
- Servicios Vía WEB – Contribuyente Virtual

Mayor Eficiencia en el gasto

Mejora de los Sistema de presupuesto, compras y contabilidad del gasto, que permitan mejorar la gestión en la toma de decisiones y MAYOR TRANSPARENCIA

- Tecnologías de punta e integración de datos
- Capacitación Personal
- Expediente Electrónico
- Plataformas Web 2.0

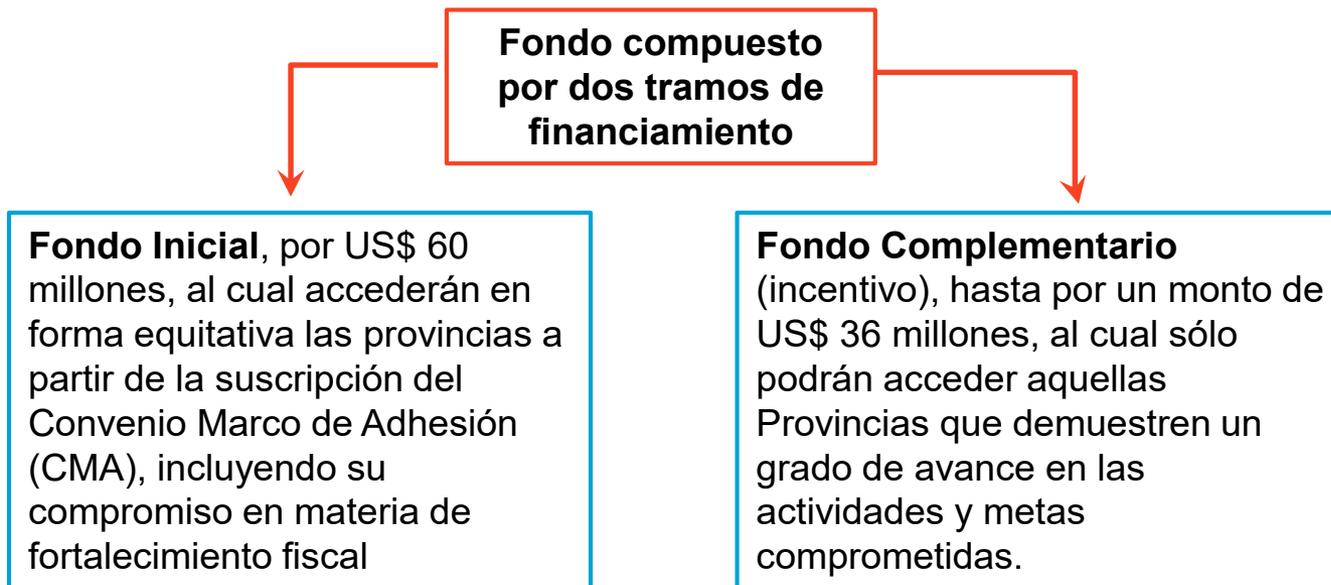


Integración de Bases AFIP – Anses – Sintys

Componente 2 – Objetivos

Inversiones que propician el crecimiento económico

- Financiar inversiones en sectores estratégicos¹ de los **programas de inversión de las Provincias** a fin de generar empleo y desarrollo
- Incrementar el compromiso de las Provincias con la **consecución de los objetivos del Componente 1**



¹ Conectividad, rutas provinciales, energía e infraestructura para el desarrollo

Muchas gracias por su atención

**Secretaría de Provincias y Municipios
Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda**



Ministerio del Interior,
Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación